



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la
Universidad Veracruzana
Evaluación y seguimiento de proveedores críticos
(SGCUV-GE-F-30)

Fecha		
Día	Mes	Año
14	02	2024

Entidad Académica o dependencia	Dirección General de Recursos Humanos
Proceso nivel 1:	Administración de Recursos Humanos
Proceso nivel 2:	Relaciones Laborales
Proceso nivel 3:	Permanencia (Asesoría laboral-atención y trámite de inconformidades SETSUV)
Producto o servicio:	Oficios de quejas e inconformidades.
Proveedor	Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana
Justificación:	De no atenderse la queja o inconformidad puede derivar en suspensión de labores o emplazamiento a huelga, los trabajadores sindicalizados incumplen con sus funciones, dejando de atender las necesidades que plantea la comunidad universitaria.
Periodo:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio

Aspecto	% de cumplimiento	Descripción
Calidad de la documentación	100%	Las quejas o inconformidades deben ser legibles, con datos y anexos completos.
Las inconformidades deben cumplir con el fundamento normativo	100%	Las inconformidades deben presentar fundamento real o sustentable.


Propone
Mtra. Sandra Rodríguez José
 Directora de Relaciones Laborales


Autoriza
L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
 Directora General de Recursos Humanos